



Al contestar cite el No. 2020-01-564400

Tipo: Salida Fecha: 26/10/2020 07:50:15 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900038614 - SPEED WIRELESS NET Exp. 89524
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000411

AVISO PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-563622 del 23 de octubre de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Reorganización “B” de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **SPEED WIRELESS NETWORKS S.A.S., EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela No. **2020-00332**, promovida por el señor **Marco Antonio Castañeda Rojas** contra el Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá D.C y en la que se ordenó vincular a la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2020-01-562710 del 23 de octubre de 2020**, proveniente del **Juzgado Veintitrés Civil del Circuito**.

Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA HOY: 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-563622
CF: M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

